

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DE LA AGENCIA INTEGRAL DE REGULACIÓN DE EMISIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día viernes 04 cuatro de septiembre de 2020 dos mil veinte, se reúnen para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2020 dos mil veinte de la Junta de Gobierno de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones vía remota a través de la plataforma digital Zoom con acceso a la siguiente

liga: <https://zoom.us/j/98096593982?pwd=K0dibmlFa3N4d291eVF5YlQvSIR6UT09>, por así permitirlo los artículos 6 Bis y 75 numerales 1 y 5, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en correlación con los Lineamientos para la Celebración de Sesiones a Distancia de la Junta de Gobierno de la Entidad de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco denominada Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), empleando medios Telemáticos, Electrónicos, Ópticos o cualquier otra Tecnología; haciéndose constar a su vez que, en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial ubicada en Av. Circunvalación, Agustín Yáñez No. 2343 en la Colonia Moderna de esta ciudad se encuentran presentes el Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno y, el Director General del Organismo fungiendo en este acto como Secretario Técnico de dicho Órgano Colegiado; sesión que se celebra de acuerdo con la convocatoria realizada por el aludido Presidente, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum
- II. Aprobación del orden del día
- III. Se informa cambio en los integrantes de la Junta de Gobierno.
- IV. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I. Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.

En este acto, el Presidente de la Junta de Gobierno, Sergio Humberto Graf Montero, le solicitó al Secretario Técnico informe si existe quórum legal, por lo que el Secretario Técnico, procedió a pasar lista de asistencia, misma que fue firmada por los presentes, pasando a formar parte integral de este documento, y donde se constata la presencia de:

1. Sergio Humberto Graf Montero, Presidente de la Junta de Gobierno (Con voz y voto).
2. José de Jesús Manzanares Fernández, Vocal de la Secretaría de Medio

- Ambiente y Desarrollo Territorial (Con voz y voto).
3. Norma Alicia Jaramillo Cruz, Vocal de la Secretaría de la Hacienda Pública (Con voz y voto).
 4. Saúl Alveano Aguerrebere, Vocal de la Secretaría de Transporte (Con voz y voto).
 5. Efrén Arellano Guzmán, Vocal de la Secretaría de Seguridad (Con voz y voto).
 6. Diana Catalina Padilla Martínez, Vocal de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Con voz y voto).
 7. Adriana Rodríguez Villavicencio, Vocal del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (Con voz y voto).
 8. David Jhonatan Ruíz Corona, Vocal de la Contraloría del Estado de Jalisco (Sólo con voz).
 9. Beatriz Cárdenas González, del Instituto de Recursos Materiales (WRI por sus siglas en inglés) Vocal designado como Organismo de la Sociedad Civil (Sólo con voz).
 10. Francisco Javier Sierra Moreno, Director General de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno (Sólo con voz).

Del registro de asistencia se deriva que de un total de 10 (diez) miembros que conforman esta Junta de Gobierno, se encuentran presentes 10 (diez) miembros, por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9, tercer párrafo, de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones, se procedió a declarar la existencia de quórum legal, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno, Sergio Humberto Graf Montero, procedió a declarar formalmente quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del 2020 dos mil veinte de la Junta de Gobierno, por lo que se tendrán por válidos los acuerdos tomados durante la sesión.

Asimismo se hace constar en este acto la presencia del Licenciado Francisco Iván Ramírez Gutiérrez, en su carácter de Director Jurídico y de Transparencia de la Coordinación General Estratégica Gestión del Territorio, quien asiste como observador, por ser ésta una sesión pública, a lo que los miembros de la Junta no emiten oposición alguna

II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Presidente le concedió el uso de la voz al Secretario Técnico, quien dio lectura del Orden del Día, acto seguido, el Presidente puso a consideración de los presentes la aprobación de este punto; con lo que todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes manifestaron su conformidad levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos se aprobó en todos sus términos el Orden del Día.

III. Se informa cambio en los integrantes de la Junta de Gobierno.

De conformidad a lo establecido en el artículo 10, primer párrafo, fracción VII, de la Ley Orgánica del Organismo Público Denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones en correlación con el diverso numeral 8, primer párrafo, fracción III, del cuerpo normativo enunciado, en este acto se informa a los miembros de la Junta de Gobierno la renuncia de la anterior Directora General, Mtra. Guadalupe María Inmaculada Ramírez Rojas presentada el día 26 de agosto de 2020 y con efectos a partir del día lunes 01 de septiembre de 2020, quien venía desempeñado el cargo de Secretaria Técnica de este Cuerpo Colegiado.

Asimismo, se hace del conocimiento de este Órgano de Gobierno que el cargo de Director General del Organismo se ha conferido a Francisco Javier Sierra Moreno, tal y como consta en el nombramiento emitido por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, en términos de lo establecido en el artículo 12, de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones, mismo que se adjunta al presente como parte de los anexos técnicos del presente punto de acuerdo; por lo que se le confiere a su vez, por ministerio de Ley, el cargo de Secretario Técnico de este Órgano de Gobierno.

Se precisa que, el proceso de entrega-recepción se efectuó en fecha 01 de septiembre de 2020, lo anterior para conocimiento de los miembros integrantes de esta Junta de Gobierno.

Por lo que se solicita a los miembros de la Junta se den enterados levantado su mano en señal de conformidad o, en su caso externen lo que consideren pertinente.

Al no existir pronunciamiento alguno, en este acto se tienen por enterados los miembros de la Junta de Gobierno respecto del cambio en la integración de este Órgano Colegiado y, por ende y se rubrica el anexo correspondiente.

Derivado de lo anterior, con fundamento en el precitado artículo 10, primer párrafo, fracción VII, de la Ley Orgánica del Organismo Público Denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones, se instruye al Director General a que se realicen las gestiones administrativas correspondientes al cambio de Titular del Organismo Público Descentralizado y, en su momento se informe a las dependencias correspondientes dicha circunstancia.

Asimismo, aprovechando el espacio que se tiene, se da la bienvenida a Beatriz Cárdenas González por parte del Instituto de Recursos Materiales (WRI por sus siglas en inglés) quien asiste como Vocal designado como Organismo de la Sociedad Civil, por ser esta la primer sesión a la que asiste.

IV. Clausura de la Junta de Gobierno.

Al no existir punto adicional a tratar, siendo las 13:13 trece horas con treinta minutos del día viernes 04 de septiembre de 2020 dos mil veinte, el Presidente de la Junta de Gobierno, Sergio Humberto Graf Montero, dio por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones del 2020 dos mil veinte, levantándose la presente acta para constancia. La Junta de Gobierno aprobó los puntos de acuerdo que fueron expuestos en esta sesión, y que además fueron firmados los demás



documentos por los integrantes de este órgano colegiado, anexos que forman parte integral de la presente acta.

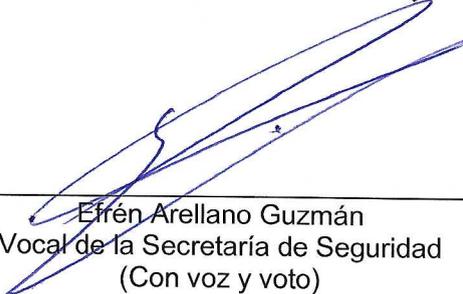
Sergio Humberto Graf Montero
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial fungiendo en este acto como Presidente
de la Junta de Gobierno (Con voz y voto)

José de Jesús Manzanares Fernández
Vocal de la Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial (Con voz y voto)

Norma Alicia Jaramillo Cruz
Vocal de la Secretaría de la Hacienda Pública
(Con voz y voto)

Saúl Alveano Aguerrebere
Vocal de la Secretaría de Transporte
(Con voz y voto)

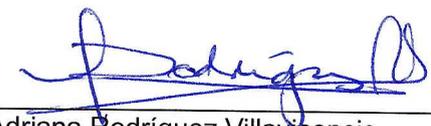
Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including "SI.", "SC", and other illegible marks.



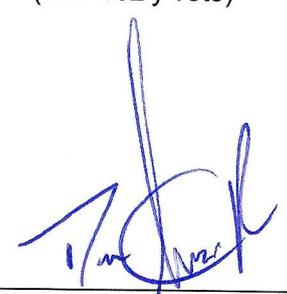
Efrén Arellano Guzmán
Vocal de la Secretaría de Seguridad
(Con voz y voto)



Diana Catalina Padilla Martínez
Vocal de la Procuraduría Estatal de
Protección al Ambiente
(Con voz y voto)



Adriana Rodríguez Villavicencio
Vocal del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo
del Área Metropolitana de Guadalajara
(Con voz y voto)



David Jhonatan Ruíz Corona
Vocal de la Contraloría del Estado de Jalisco
(Sólo con voz)



Beatriz Cárdenas González
Vocal del Organismo de la Sociedad Civil
(Sólo con voz).

Francisco Javier Sierra Moreno
Director General de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones
Fungiendo como Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno (Sólo con voz)



**ACUERDO DEL CIUDADANO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO.**

**Guadalajara, Jalisco; a 01 (primero)
de septiembre de 2020 (dos mil
veinte).**

Con fundamento en los artículos 36 y 50 fracción IX de la Constitución Política; 1, 2, 4 numeral 1 fracción V, 66 numeral 1 fracción I, 69, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; así como 12 de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones, ordenamientos todos del Estado de Jalisco, en ejercicio de las facultades que los mismos me confieren, tengo a bien designar al ciudadano **Francisco Javier Sierra Moreno** como **Director General del organismo público descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones**, con efectos a partir de esta fecha, quien antes de tomar posesión de su cargo, deberá rendir ante el suscrito la protesta de ley respectiva.

Dense los avisos correspondientes.

Así lo resolvió el ciudadano Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, ante el ciudadano Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, quien autoriza y da fe.

**Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador Constitucional del Estado**

**Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General de Gobierno**



TOMA DE PROTESTA

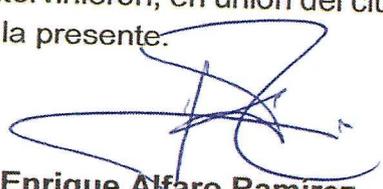
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 01 (primero) de septiembre de 2020 (dos mil veinte), presente ante el ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, el ciudadano **Francisco Javier Sierra Moreno**, quien fue designado como **Director General del organismo público descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones**, fue interrogado por el propio señor Gobernador, en los siguientes términos:

“¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director General del organismo público descentralizado denominado Agencia Integral de Regulación de Emisiones que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y el Estado?”

Habiendo contestado el interpelado: ----- *“Sí Protesto”*.

Agregando el interlocutor: *“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”*.

Con lo que se dio por terminado el acto, levantándose por duplicado la presente, firmando los que intervinieron, en unión del ciudadano Secretario General de Gobierno, quien refrenda la presente.


Enrique Alfaro Ramirez
Gobernador Constitucional del
Estado de Jalisco


Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General de Gobierno


Francisco Javier Sierra Moreno
El Designado

